El Padrón Militar de Orizaba (1773)

En el año de 1773, el gobierno virreinal, bajo el mando de Antonio de Bucareli y Ursúa, llamó a hacer un padrón de los varones de las llamadas gentes "de razón", para el establecimiento de milicias regionales para la defensa del territorio.

En Orizaba, la labor recayó en Don Francisco del Real, jefe del resguardo de rentas reales y Don Manuel Lázaro, ayudante mayor de las milicias. Se acordó convenir a la población masculina en las casas reales en los últimos cuatro días de octubre y los tres primeros de noviembre. Todos los hombres mayores de 16 años debían concurrir a ser listados y tomarles sus datos, incluyendo nombre y apellido, edad, talla, estado civil, oficio y patria so pena de diez pesos y quince días de cárcel.

La versión original existente[1] en el Archivo Histórico de Orizaba (AHO) se encuentra en mediano estado. Las partes no dañadas por la humedad están legibles, pero la parte superior cerca del doblez de las hojas está carcomida y la información que ahí se encontraba se ha perdido, particularmente nombres y apellidos. Sin embargo, el resto de los datos demográficos, en su mayoría, se haya intacto. Tras capturar la información a medio electrónico, se prosiguió con un análisis cuantitativo.

El total de personas registradas en el archivo es de 1273 personas presentes, 395 ausentes y 18 eclesiásticos. La división por 'calidades' se muestra en la figura 1.

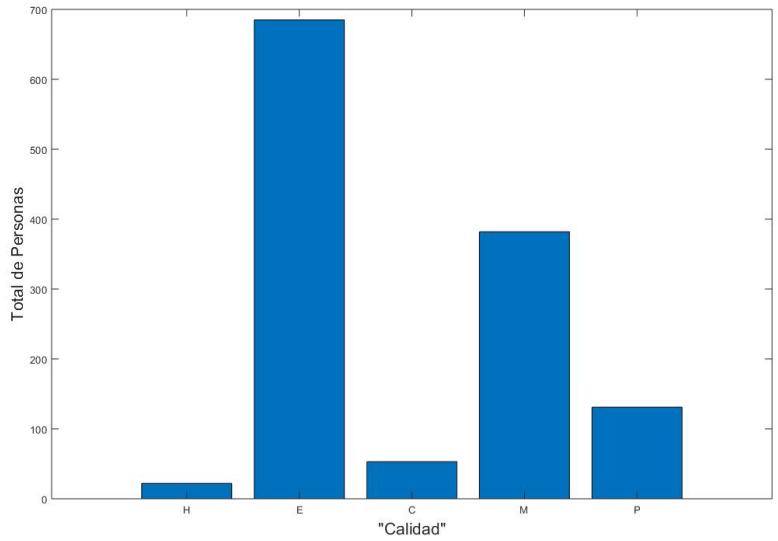

Figura 1. División de los hombres registrados por sus calidades. H (hidalgo), E (español), C(castizo), M(mestizo), P (pardo).

Como se puede ver en la figura 1, los hombres que se ostentaban como españoles eran mayoría (685), seguidos por los mestizos (382).

En cuanto a las edades de los registrados, tenemos que 1280 de ellos se encontraban entre los límites establecidos de 16 a 45 años y 293 eran mayores de 45 años.

[1] *Padrón de Gente de Razón*. Serie **Gobierno**, Expediente **Alcaldía Mayor**, No. 1, fecha 1773.

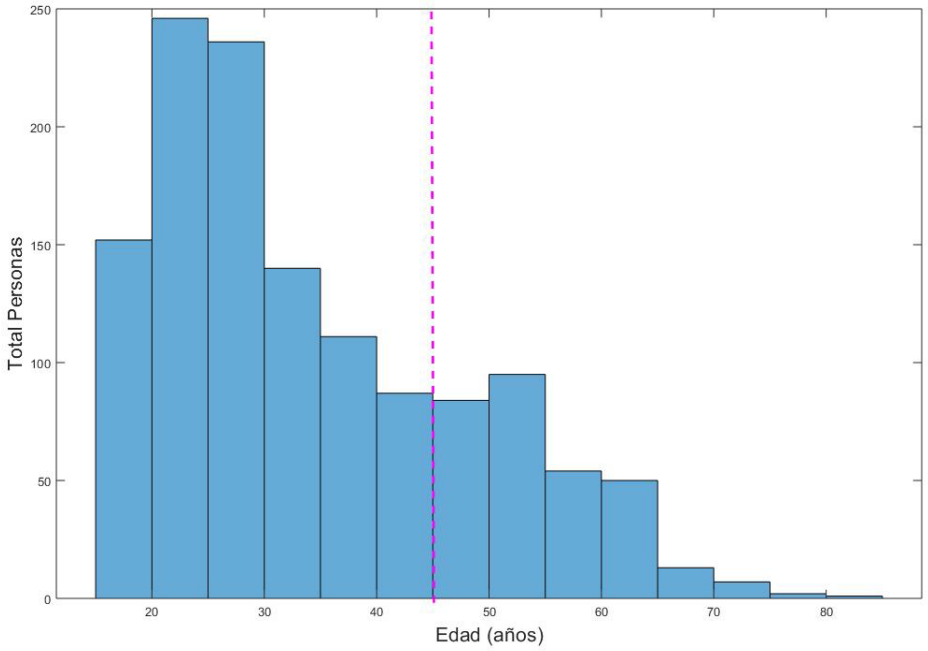

Figura 2. Edades de los varones registrados en el patrón militar. La línea magenta demarca el grupo de gente mayor al límite superior para el servicio militar.

Todo hombre que se presentó al registro fue medido descalzo en pies, pulgadas y “líneas”, con doce pulgadas haciendo un pie y doce líneas una pulgada (solamente se capturaron las dos primeras medidas). La interpretación exacta de las tallas, sin embargo, no es clara pues las medidas en esa época no se encontraban estandarizadas. Los valores tradicionales para los pies españoles eran de 27.86 (Burgos) o 28.1 (Madrid) centímetros. De ser así, la talla promedio de 5 pies y una o dos pulgadas arrojaría un valor entre 143 y 145 centímetros, la cual es probablemente muy baja. Aun tomando en cuenta la diferente nutrición de nuestros antepasados, en otros países de donde existen datos semejantes los promedios de talla masculina son de alrededor de 160 cm. Tomando como referencia el pie francés, de 32.48 cm, nos da una talla promedio entre 160 y 163 cm. Cámara Hueso (2006) menciona precisamente este problema de interpretación y se inclina por la segunda opción.

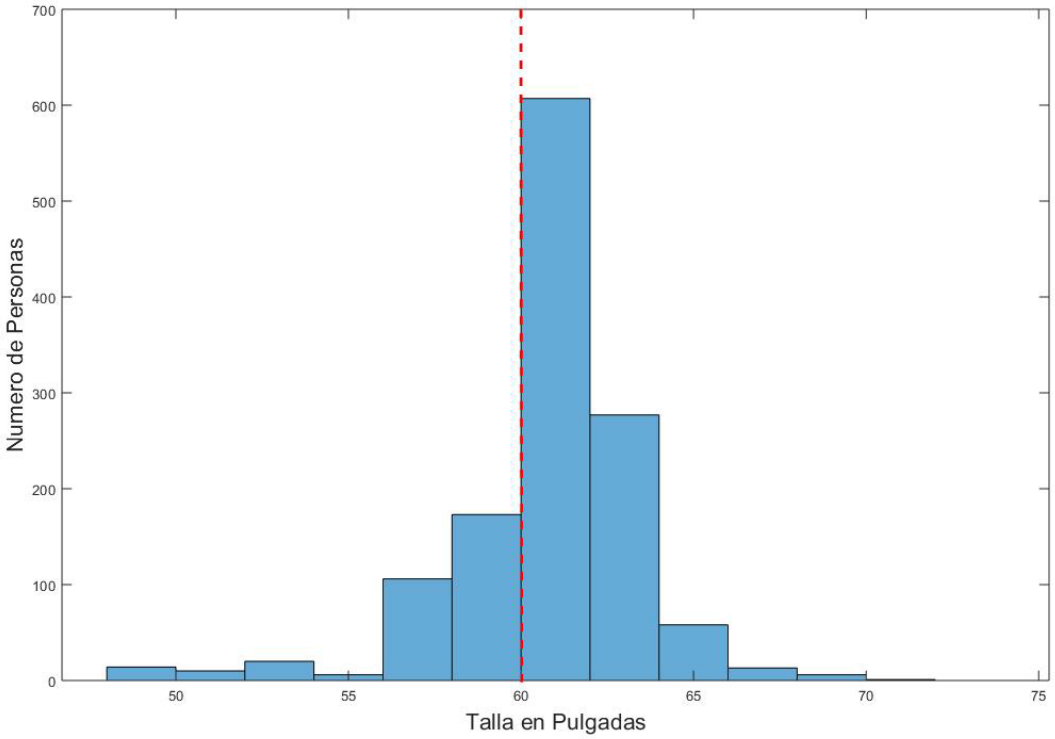

Figure 3. Talla de los registrados en pulgadas. La línea punteada roja marca la altura mínima necesaria para ser admitido al servicio militar (5 pies).

Entre las personas registradas, 1291 dieron la talla requerida para el servicio militar (5 pies) y 329 no la dieron.

Un segundo análisis fue llevado a cabo para determinar la posible diferencia en tallas de las diferentes calidades. Es posible que por razones genéticas o nutricionales, alguno de los grupos sociales tuviera una mayor talla. Un análisis de varianza fue llevado a cabo para determinar si existen diferencias. El análisis mostró una diferencia significativa $F(3,1242) = 20.75$, $p < 0.0001$, eta parcial= 0.05. Aunque los datos sugieren que los mestizos, en general, tenían una talla menor que la de los españoles y los pardos, el tamaño del efecto encontrado es muy pequeño, apuntando a una diferencia poco importante. La tabla 1 muestra las estadísticas descriptivas de cada grupo.

Grupo	Promedio (cm)	Desviación estándar	Estatura Máxima (cm)
Españoles	164.3	6.73	192.1
Castizos	162.3	8.33	178.6
Mestizos	160.6	8.31	184
Pardos	162.9	7.5	184

Tabla 1. Estatura promedio de cada grupo en centímetros. Los valores encontrados son comparables a los reportados en trabajos similares en poblaciones europeas de la misma época.

Estado civil

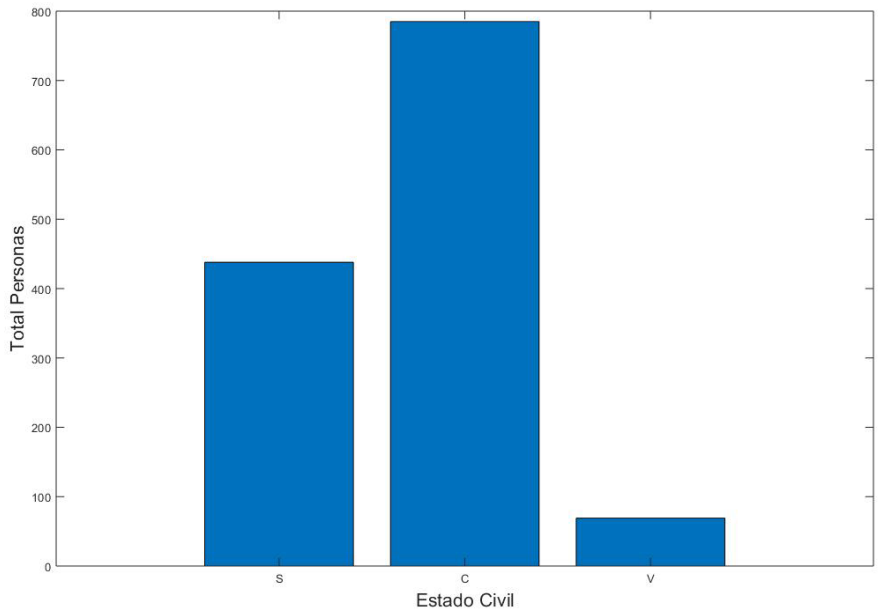

Figura 4. Totales de personas por estado civil. S (solteros), c (casados), v (viudos).

Orígenes.

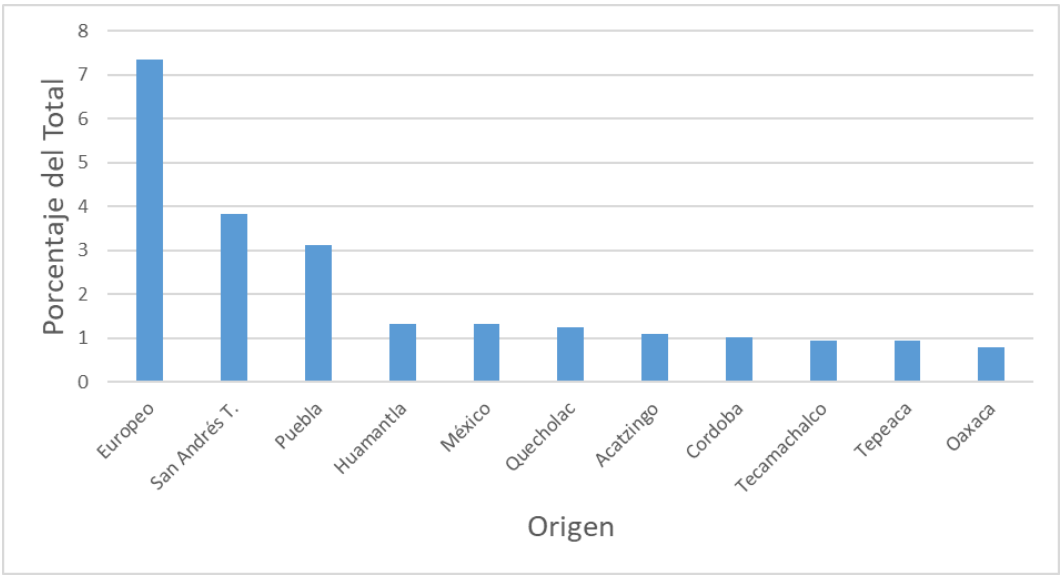

La gran mayoría de los hombres registrados en el padrón nacieron en Orizaba (69.5%), aunque es interesante que el segundo origen más común fue de europeos (7.33%). Las diez "patrias" más comunes, sin contar a Orizaba, se muestras en la figura 5. San Andrés Chalchicomula, hoy Ciudad Serdán, Puebla, ocurre en tercer lugar. Aunque pareciera razonable suponer que los hombres originarios de un lugar tan pequeño fueran castas, el 60% de los hombres originarios de San Andrés son españoles. Las siguientes siete patrias también se encuentran en el trayecto de Veracruz a México (Huamantla cerca de Tlaxcala, Quecholac, Acatzingo, Tecamachalco y Tepeaca sobre la ruta arriera).

Otros análisis:

Ocupación	Total	Ocupación	Total	Ocupación	Total
operario	256	comerciante	26	albañil	16
tratante	106	tejedor	24	curtidor	16
purero	101	labrador	23	panadero	15
arriero	84	sirviente	23	campista	13
sastre	78	mayordomo	22	gamucero	13
carpintero	53	ranchero	22	tabaquero	13
zapatero	52	cajero	21	tendero	10
cosechero	38	sillero	20	viandante	8
herrero	35	barbero	19	jornalero	7
herrador	29	platero	17	vago	7

Tabla 1. Las treinta ocupaciones más comunes en el padrón militar en orden descendiente.

Es importante considerar las ocupaciones que dependían de una población de tamaño considerable ya fuera estática o transeúnte, tales como los herradores, silleros, barberos, panaderos, y tenderos. Las ocupaciones cuyos productos podían ser exportados serían: purero, sastre, zapatero, cosechero, tejedor, platero, curtidor, gamucero, tabaquero.

Cosecheros eran españoles o dones, gente de dinero que se dedicaban a administrar la producción de tabaco. De los 38 cosecheros en el censo, dos no tienen calidad, del resto, uno es mestizo y los otros 34 son españoles (20 orizabeños y 14 europeos). En su mayoría son excluidos del servicio debido a "su ejercicio".

Hay 22 "hidalgos". A ellos no se les tomaba más información, simplemente se les consideraba excluidos. Probablemente ni se presentaron al trámite. Los apellidos son: Frade, Montes Argüelles, Bringas, de la Llave, Couto, Rocha, Román, Cora, Riascos, Mendiola y del Real. Es decir, familias establecidas pudientes o con cargos altos en el gobierno.

En el caso de los mestizos, solamente se les excluye si son mayordomos, sugiriendo que trabajaban para un rancho cuyo dueño no podría prescindir de ellos.

Referencias

Cámara Hueso, A. D. (2006) Fuentes antropométricas en España: problemas metodológicos para los siglos XVIII y XIX. *Historia Agraria*, 38 pp. 575-582